INVERSAGA
DE COLOMBIA SAS

RESIDENTE SST

INVERSAGA DE COLOMBIA SAS

PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

El suscrito **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.260.353 expedido en Neiva Huila en mi calidad de Profesional SST, me permito manifestar que prestaré mis servicios como miembro del equipo de trabajo para la firma **INVERSAGA DE COLOMBIA SAS**, en calidad de **RESIDENTE SST**, con una dedicación del 100 % para el siguiente contrato:

Numero de contrato: 023 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES JUDICIALES DE TIMANÁ Y PITALITO, INCLUYENDO LAS OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, HIDRÁULICAS Y DEMÁS NECESARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE II DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Se expide en Neiva, a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

Lorena Perdomo R.

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA
C.C.: 1.075.260.353 de Neiva, Huila

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA – INGENIERA INDUSTRIAL

Documento de Identidad: 1.075.260.353 Neiva (Huila)
Tarjeta Profesional N°: 70228 – 276287
Licencia SST N°: 3073 de 2018
Licencia Conducción: B1
Fecha de Nacimiento: 02 – Marzo – 1992
Dirección: Carrera 8F Nº 33 – 68
Teléfonos: 320 801 9287 – 8 711575
E-Mail: loreperdomo_92@hotmail.com – loreperdomo02@gmail.com



PERFIL

Ingeniera Industrial especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con conocimientos en identificación y evaluación de riesgos, administración de Recursos Humanos, Gerencia de Proyectos, presentación de auditoría interna y externas bajo las normas ISO 9001, 14001 y 45001, RUC y NORSOK.

Con facultades para: Capacitar, asesorar y administrar Sistemas de Gestión y Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

Con competencias para ejecutar auditorías Internas a los Sistemas de Gestión bajo las normas ISO 9001, 14001 y 45001 y el SGSST (Dec. 1072/2015 y Res. 0312/2019)

Con habilidades para trabajar en equipo, liderar procesos y/o actividades, trabajar bajo presión, siempre brindando un buen servicio al cliente tanto interno como externo.

Dotada de valores y principios como la puntualidad, la responsabilidad, el respeto y la dedicación.

FORMACION ACADEMICA

Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Neiva – Huila
2018

Ingeniera Industrial
Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA"
Neiva – Huila
2014

FORMACION COMPLEMENTARIA	Diplomado en GERENCIA DE PROYECTOS Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA 2013 Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Administración de Recursos Humanos 2015 Diplomado en SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)– Virtual Escuela Empresarial Latina para las Pymes – UNIPYMES 2015 Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Formación en Identificación y Evaluación de Factores de Riesgos Ocupacionales 2016 Actualización de técnicas de auditoria ISO 19011:2011 Grupo Elite Organizacional Ltda. 2016 Formación de auditores internos lideres para Piscicultura continental / CONTROL UNION – FEDEACUA 2017 ARL SURA Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración, Calificación y Control de Riesgos Laborales – Marzo 2019 ARL SURA Diseño de indicadores, seguimiento y mejora continua (Res.0312/2019) – Marzo 2019 ARL SURA Capacitación en Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST – 50 Horas Marzo 2019 CON&CON Ingeniería S.A.S Coordinador Trabajo Seguro en Alturas - 2019 GRI Company Reentrenamiento Avanzado – Trabajo Seguro en Alturas - 2020

FORMACION COMPLEMENTARIA

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES
Auditor interno integral HSEQ, con enfoque en las NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001: 2018 – 32 Horas
2020

ARL Seguros Bolívar - CCS
Actualización Formación en Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST – 20 Horas
2021

JER Asesorías SST
Primeros Auxilios – Manejo de Extintores – Evacuación - 2021

JER Asesorías SST
Manejo y control de Botiquines y Kit de derrames - 2021

JER Asesorías SST
Seguridad Acuática - 2021

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Higiene y Manipulación de Alimentos
2022

Politécnico de Colombia
Diplomado en Auditoría SG-SST
2023

Politécnico de Colombia
Diplomado en Plan Estratégico de Seguridad Vial
2023

EXPERIENCIA LABORAL

Agosto, 2013 – Diciembre, 2013. **QUIMONSA LTDA.** Auxiliar HSEQ	TAREAS REALIZADAS: Coordinar y velar por procesos administrativos, revisar, evaluar e implementar nuevos procedimientos. Realizar procesos de inducción al personal nuevo y re-inducción al personal antiguo. Retroalimentar y mantener actualizados los programas de Gestión respecto a las actividades programadas y ejecutadas, realizar las charlas de 5 minutos y pausas activas, llevar control del debido registro de los diversos formatos utilizados en el área administrativa y en campo. JEFE INMEDIATO: Ing. Nelsa Cordoba
Agosto, 2014 – Enero 2016 **GIRO CONSULTING** Asesor de Sistemas de Gestión	Apoyar el diseño e implementación de Sistemas de Gestión Integral en ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001. Apoyo en la formulación e implementación de programas de gestión para la responsabilidad social empresarial en empresas del sector de Hidrocarburos. JEFE INMEDIATO: Ing. María Eugenia Giraldo
15 Septiembre, 2014 – 19 Septiembre, 2014. **Equipment Engineer LTDA** Auditora Interna-Apoyo	TAREAS REALIZADAS: Realizar auditoria interna en Sistemas de Gestión Integral bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001 y RUC, con un total de 40 horas de las cuales se dividen en visita a campo y revisión de documentación. JEFE INMEDIATO: Ing. María Eugenia Giraldo
13 Enero, 2015 – Enero 2016. **Total Petroleum Services S.A.S (Contratista de GIRO CONSULTING)** Asistente SGI	TAREAS REALIZADAS: Apoyo al SGI: Planear el cumplimiento de requisitos del SGI. Garantizar la disponibilidad documental del Sistema de Gestión Integrado. Brindar apoyo para la Divulgación y Ejecución de los documentos. Planificar y ejecutar las auditorias. Documentación y cierre de acciones de mejora. Realizar seguimiento a las áreas, en la elaboración y control de información relacionada con el SGI. Apoyar al área de compras en la evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas JEFE INMEDIATO: Ing. María Eugenia Giraldo

Agosto 2016 – Noviembre 2018 **Piscícola MOJACOL LTDA EL PARAISO** Asesora de Calidad	TAREAS REALIZADAS: Diseño, implementación y divulgación del Sistema de Gestión de Calidad – BAP (BEST AQUACULTURE PRACTICES) y el SG-SST. Realizar las actividades necesarias para asegurar el buen funcionamiento del sistema, tales como capacitación y formación del personal, adecuación a los procesos de producción existentes y mejoras a la infraestructura física de la granja. JEFE INMEDIATO: Jairo Fajardo
Septiembre 2016 – Mayo 2017 **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA** HSEQ Interventoria	TAREAS REALIZADAS: Vigilar el cumplimiento de los Programas de Salud Ocupacional, realizar informes semanales sobre la ejecución de actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la obra y en la ejecución de las actividades de construcción, vigilar el desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente, apoyar en la investigación de accidentes de trabajo, realizar inspecciones a los lugares y herramientas de trabajo, verificar el aseguramiento de los trabajadores a Seguridad Social, Parafiscales y ARL. (Actividades ejecutadas en el Macro-Proyecto Bosques de San Luis Agrupación D) JEFE INMEDIATO: Ing. Humberto Liévano
Agosto 2017 – Diciembre 2017 **CONSORCIO PAVIMENTOS BG** Ingeniera Industrial HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos, contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO DE OBRA PUBLICA PL001 de 2017 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 1ª Y 7 VIA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DEL HUILA. JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria

Diciembre 2017 – Marzo 2018 **CONSORCIO A17** Ingeniera Industrial HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO OBRA 166/2017 con objeto: "ADECUACION DE LA BOCATOMA Y ADUCCION ACUEDUCTO MUNICIPAL, LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS EL GRIFO, PAJIJI Y SECTOR DE LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA" JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria
Diciembre 2017 – Agosto 2018 **CONSORCIO SAGA** Ingeniera Industrial HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO DE OBRA Nº 083 DE 2017 con objeto: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA". JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria
Abril 2019 – Agosto 2019 **CONSORCIO SANTAFE** Ingeniera Industrial HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO LP01 DE 2019 con objeto: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLE 1 ENTRE CARRERA 3 Y 6 BARRIO ANTONIO RICAURTE, CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 9 BARRIO EL CENTRO Y RESTITUCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTEO DEL HUILA ". JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria

Septiembre 2019 – Noviembre 2019 **CONSORCIO DELTA** Ingeniera Industrial HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO 106 DE 2019 con objeto: "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO SAN JOAQUIN Y EN LA VEREDA LA MARÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ". JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria
Abril 2019 – Diciembre 2020 **PETROL SERVICES Y CIA S EN C** Líder HSEQ	TAREAS REALIZADAS: Administrar el Sistema Integrado de Gestión bajo las normas ISO 9001 – 14001 – 45001 – NORSOK S 006 – RUC. Liderar el proceso y área HSEQ Administrar y ejecutar programas de gestión. Elaborar y analizar los indicadores de gestión HSEQ y demás procesos. Elaborar y actualizar documentación pertinente al proceso HSEQ para todos los contratos activos en la empresa. Elaborar y ejecutar el plan de trabajo anual, aplicado a todos los contratos activos en la empresa. Presentación y sustentación de auditorías internas y externas. Cierre y seguimiento a los planes de acción. Manejo de personal administrativo y operativo. Elaborar y ejecutar de presupuesto HSEQ. Presentar y sustentar informes de gestión HSEQ internos y/o de clientes. JEFE INMEDIATO: Lucy Motta Betancourt
Enero 2021 – Noviembre 2021 **PISCICOLA LA PREMIER SAS** Coord. De Calidad y SGSST	TAREAS REALIZADAS: Diseño, implementación y divulgación del Sistema de Gestión de Calidad – BAP (BEST AQUACULTURE PRACTICES) y el SG-SST. Realizar las actividades necesarias para asegurar el buen funcionamiento del sistema, tales como capacitación y formación del personal, adecuación a los procesos de producción existentes y mejoras a la infraestructura física de la granja. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo JEFE INMEDIATO: Alba Viviana Torres Useche

Marzo 2022 – Septiembre 2022 **INGELECGROUP SAS** Profesional Especializado	TAREAS REALIZADAS: Documentación de los procesos que integran el mapa de procesos de la organización. Actualización de la documentación del SIG de la organización. Alienación de los documentos del SIG acorde a la normatividad vigente al debido proceso efectuado en la organización. Apoyo en las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo acorde a lo solicitado por el coordinador del área. JEFE INMEDIATO: Brayam Leonardo Quintero
Noviembre 2022 – Actualmente **Asesora Independiente**	TAREAS REALIZADAS: Diseño e Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Diseño e Implementación de Sistemas de Gestión bajo las normas ISO 9001, 14001, 45001, RUC y NORSOK. Auditoría Interna bajo las normas ISO 9001, 14001, 45001 y el SGSST (Decreto 1072/2015 y Res. 0312/2019) Diseño e Implementación de Sistemas de Gestión de Buenas Prácticas Acuícolas – BAP- Asesorar las empresas en la correcta implementación de los requisitos establecidos en los sistemas de Gestión. Capacitar al personal en todos los temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Diciembre 2022 – Mayo 2023 **LEOMAN BUENDIA** Ingeniera HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO No. SAMC006 de 2022 con objeto: "CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAUCHAL SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "PITALEÑOS DE CORAZÓN 2020 - 2023". JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria

Julio 2023 – Noviembre 2023 **CONSORCIO DEPORTIVO PITAL** Ingeniera HSE	TAREAS REALIZADAS: Realizar la elaboración del SG SST para el contratista, hacer seguimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y proponer acciones de mejora dentro de la ejecución de las actividades en obra, capacitar al personal en obra sobre los riesgos a los cuales están expuestos contratar y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social de cada trabajador dentro del CONTRATO No. LP002 de 2023 con objeto: "CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EN EL CENTRO POBLADO EL CARMELO Y MEJORAMIENTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA VEREDA FLOR AMARILLO, LA MESA Y CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, HUILA" JEFE INMEDIATO: Ing. Leoman Buendia Victoria

REFERENCIAS LABORALES/ PERSONALES	**Ana María Sánchez Escobar** Profesional Especializado – Ingelecgroup SAS Celular: 321 254 1307 **Andrés Calderón Rivera** Asesor Independiente Celular: 317 636 9677 **María Alejandra Varón** Gerente – Slai Work S.A.S Celular: 311 505 5395



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.260.353

PERDOMO RIVERA
APELLIDOS

CARMEN LORENA
NOMBRES

Carmen Perdomo Rivera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1992
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-MAR-2010 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-0037295-F-1075260353-20120503 0029777571A 1 6671805579

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
70228-276287 TLM
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **08/05/2014**
CARMEN LORENA
PERDOMO RIVERA
C.C. 1075260353
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
DEL HUILA-CORHUILA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4757011

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075260353, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 70228-276287 desde el 08 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 665.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1075260353



NOMBRE

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

FECHA DE NACIMIENTO

02-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

14-03-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA INFR TTOyTTE MCPAL NEIVA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	14-03-2029	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	14-03-2022	PUBLICO



HOGER GARNER 180498/0818

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004091875

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Corporación Universitaria del Huila

Personería Jurídica No. 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título Profesional
De

Ingeniero Industrial

A

Carmen Lorena Perdomo Rivera

C.C.No. 1075260353 Expedida en Neiva (H)
Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Neiva a 28 de marzo de 2014

Rector

Vice Rector

Decano

Secretario General

REGISTRO No. 03499
Registrado al folio 0160 del Libro de Registro de Títulos No. 02
Acta de Grado No. 03499 Neiva 28 de marzo de 2014

No. 3469

Secretario General

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

CORHUILA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

ACTA DE GRADO N°. 03499

En la ciudad de Neiva el día 28 del mes de MARZO de 2014 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por resolución N°. 1074 de MARZO 10 de 2014 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

a CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

Identificado(a) con C. C. N°. 1.075.260.353 de NEIVA (Huila) quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado: DIPLOMADO. GERENCIA DE PROYECTOS calificado como Aprobado. Se le otorgó el Diploma N°. 03469.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de MARZO de 2014.

ROQUE GONZALEZ GARZÓN
RECTOR

FABIO LOSADA PÉREZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

LUIS ARMANDO CORTES VELASQUEZ
DECANO

LEYDA YOHANA GARCÍA MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2615 DE 1959, MINJUSTICIA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

EN CONVENIO CON LA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

RESOLUCIÓN NO. 3082 DE 1976, MINEDUCACIÓN

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Carmen Lorena Perdomo Rivera

C. C. 1.075. 260. 353 de Neiva

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2018

RECTORA
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

RECTOR
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DECANO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 24 , FOLIO 265 , REGISTRO NO. 228089
LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 9 , FOLIO 232 , ACTA DE GRADO NO. 631

544

GOBERNACION DEL HUILA

El camino es la EDUCACIÓN

RADICADO
2018CS037926
FECHA: 2018-12-14

SGN-C054-F04

RESOLUCIÓN 3073 **DE 2018**
Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1'075.260.353 de Neiva- Huila, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No **403 del 11-10-2018**, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de ésta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1'075.260.353 de Neiva -Huila. INGENIERO INDUSTRIAL, **ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACION EN AREA TECNICA, INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACION, DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA**

RESOLUCIÓN 3073 **DE 2018**

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, 14 DIC 2018

GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO
Secretaria de Salud del Huila

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusunguaira
Revisó: Revisó: Carlos Alberto Lozano Polanco

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

Con documento de identidad No. 1075260353

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 22 de marzo de 2019 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1044443

z

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TARQUI - HUILA

C E R T I F I C A QUE:

El Ingeniera **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.260.353 de Neiva – Huila y matricula profesional No. 70228-276287 TLM, se desempeñó en el cargo de **INGENIERO INDUSTRIAL HSE,** en la ejecución del contrato de Obra Pública No. LP01 DE 2019, cuyo objeto fue la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERA 3 Y 6 BARRIO ANTONIO RICAURTE, CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 9 BARRIO EL CENTRO Y RESTITUCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TARQUI DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.:	LP01 DE 2019
VALOR INICIAL:	$994.261.010
VALOR ADICIONAL:	$79.976.563
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$1.074.237.573
FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Dada en el Municipio de Tarqui Huila, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

Ing. ALEXANDER TOVAR ARTUNDUAGA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social

EL SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA**, identificada con cédula de ciudadania No. 1.075.260.353 de Neiva - Huila y matricula profesional No. 70228-276287 TLM, se desempeñó en el cargo de **INGENIERO HSE**, durante la ejecución del contrato de obra No. 106 DE 2019, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO SAN JOAQUÍN Y EN LA VEREDA LA MARÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**., Ejecutado por el **CONSORCIO DELTA.**

CONTRATO DE OBRA No.:	106 DE 2019
VALOR CONTRATADO:	$915.754.703,00
VALOR ADICIONAL:	$16.784.510,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$932.539.213,00
FECHA DE INICIO:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2019

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2019.

JAIME ABRAHAM ROMERO GUILOMBO
Secretario de planeación, obras públicas e infraestructura.

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA

C E R T I F I C A QUE:

La ingeniera **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.260.353 de Neiva Huila y matricula profesional No. 70228-276287 TLM, se desempeñó en el cargo de **INGENIERO HSE**, durante la ejecución del contrato de obra No. LP003 DEL 2021, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA EL AMPARO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, ejecutado por **LEOMAN BUENDIA VICTORIA.**

CONTRATO DE OBRA No.:	LP003 DEL 2021
VALOR INICIAL:	$570.887.970,00 M/cte
VALOR ADICIONAL:	$48.350.806,00 M/cte
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$619.238.776,00 M/cte
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE JULIO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	17 DE AGOSTO DE 2022

Dada en el Municipio de El Pital - Huila, a los dos (02) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

FARITH RICARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Secretario de planeación e infraestructura

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA

C E R T I F I C A QUE:

La ingeniera **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.260.353 de Neiva H y matricula profesional No. 70228-276287 TLM, se desempeñó en el cargo de **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (SISO)**, durante la ejecución del contrato de obra pública No. SAMC007 DEL 2023, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "PITALEÑOS DE CORAZÓN 2020 – 2023",** ejecutado por **LEOMAN BUENDIA VICTORIA.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.:	SAMC007 DEL 2023
VALOR INICIAL:	$324.080.500,00 M/cte
VALOR ADICIONAL:	$0 M/cte
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$324.080.500,00 M/cte
FECHA DE INICIO:	19 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2023

Dada en el Municipio de El Pital - Huila, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

FARITH RICARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Secretario de planeación e infraestructura

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA

C E R T I F I C A QUE:

La ingeniera **CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.260.353 de Neiva H y matricula profesional No. 70228-276287 TLM, se desempeñó en el cargo de **INGENIERO HSE**, durante la ejecución del contrato de obra pública No. SAMC006 DE 2022, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CAUCHAL SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "PITALEÑOS DE CORAZÓN 2020 – 2023"**, ejecutado por **LEOMAN BUENDIA VICTORIA.**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.:	SAMC006 DE 2022
VALOR INICIAL:	$225.299.272,00 M/cte
VALOR ADICIONAL:	$70.234.361,00 M/cte
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$295.533.633,00 M/cte
FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE MAYO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	13 DE JULIO DE 2023

Dada en el Municipio de El Pital - Huila, a los quince (15) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

FARITH RICARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Secretario de planeación e infraestructura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

Con Documento de Identidad No 1075260353

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE SG - SST

MEDELLIN - 04 DE MARZO DE 2023 AL 07 DE ABRIL DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230407

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230407A-388724

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

ARL

SEGUROS BOLÍVAR

SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA QUE

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

identificado(a) con número de documento 1.075.260.353

Recibió capacitación en el

Curso de 20 horas del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG SST)

Realizado el 20 de Enero de 2021 en Bogotá, Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Olga Cecilia Hernández
Subgerente Nacional de Prevención y
Bienestar Empresarial

CVC.1150.127713.1534.2021-01-20

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RCO-0008

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

C1075260353

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, firma Andres Felipe Gomez Mena
Gerente de Diseño y Desarrollo ARL, el día 25 de marzo de 2024
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

EGLboOzYrY

República de Colombia

JLR ALTURAS S.A.S LICENCIA EN S.S.T N 0373 DE 2017 NIT: 900.785.587-4 CERTIFICAD POR
BUREAU VERITAS CERTIFICATION EN NTC 6072.2014 CERTIFICADO N C024.00921, NUMERO DE ACREDITACION 09-CPR-008
MINISTERIO DEL TRABAJO CERTIFICADO N 08SE2019220000000012128 RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021

Consulta la autenticidad de este certificado en jlralturas.com

CERTIFICA QUE:

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

C.C 1075260353

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

TRABAJO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO TRABAJADOR AUTORIZADO con una intensidad de 10 horas

Este curso fue dictado en la ciudad de NEIVA desde 18 de septiembre al 18 de septiembre de 2026.
expedido en NEIVA el dia 18 de septiembre de 2026

Información del empleador

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA
Nit: 1075260353
Rep legal: CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA
ARL: SURA

JHON LUVER ROJAS GALINDO
7699910 DE NEIVA
Representante Legal

Registro JLR-3762

STEFANY JULIETH ROJAS ANDRADE
ENTRENADORA EN TRABAJO EN ALTURAS, LIC SST 0900-2018.

República de Colombia

JLR ALTURAS S.A.S LICENCIA EN S.S.T N 0373 DE 2017 NIT: 900.785.587-4 CERTIFICAD POR
BUREAU VERITAS EN NTC: 6072:2014 CERTIFICADO N CO1802981, NÚMERO DE ACREDITACIÓN 09-CPR-008
MINISTERIO DEL TRABAJO CERTIFICADO N 08SE2019220000000012128 RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021

Consulta la autenticidad de este certificado en jlralturas.com

CERTIFICA QUE:

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA

C.C 1075260353

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

TRABAJO EN ALTURAS

Nivel COORDINADOR con una intensidad de 80 horas

Este curso fue dictado en la ciudad de NEIVA HUILA desde 22 de marzo al 29 de marzo de 2024.
expedido en NEIVA HUILA el dia 29 de marzo de 2024

Información del empleador

CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA
Nit: 1075260353
Rep legal: CARMEN LORENA PERDOMO RIVERA
ARL: SURA

JHON LUVER ROJAS GALINDO
7699910 DE NEIVA
Representante Legal

Registro JLR-101

FRANCY YURANI MENESES RODRIGUEZ
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS, LIC. SST 1862 DE 2020